

# COMUNICADO

## DGDDH/285/2022

Ciudad de México a 08 de octubre de 2022

### CNDH y universidades públicas impulsan la creación de una Agenda Nacional y de América Latina sobre Derechos Humanos

<< El Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) “Rosario Ibarra de Piedra” y representantes de 26 universidades públicas se reunieron para elaborar un plan de trabajo que permita atender temas como violencia de género, discriminación, desplazamiento interno forzado, migración, acompañamiento a víctimas y fortalecimiento de dichas instituciones educativas, entre otros

Con el propósito de avanzar en la conformación de una Agenda Nacional y de América Latina sobre Derechos Humanos, el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), “Rosario Ibarra de Piedra” de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) celebró una reunión de trabajo con personas representantes de 26 universidades públicas del país, quienes coincidieron en la necesidad de impulsar el respeto y conocimiento de los derechos fundamentales, la construcción de una cultura de paz y el fortalecimiento de dichas instituciones educativas.

Al dar la bienvenida al encuentro denominado “*Una lectura crítica de los derechos humanos*”, la directora general del CENADEH, Rosy Laura Castellanos, explicó que el objetivo de este proyecto es dismantlar la inercia de simulación que ha prevalecido históricamente en la defensa y protección de dichas prerrogativas, y tratar este tema desde una perspectiva analítica a través de cinco ejes rectores: Cultura de paz y derechos humanos; Violencias y discriminación; Función social de las universidades; Atención y defensa de los derechos universitarios y Pluralidad e inclusión desde el respeto a la diversidad y a la otredad.

El primer eje está referido precisamente a la cultura de paz y derechos humanos, en cuyo marco se trabajará de manera conjunta en modelos de mediación, de conciliación, así como de modelos restaurativos y educativos de paz. En el segundo eje se desarrollarán análisis en torno a las repercusiones que detonan las violencias y discriminación por motivos de género, etnicidad y racismo en los espacios universitarios, así como definir el tratamiento más adecuado de los fenómenos derivados de la crisis de violencia y elaborar nuevos modelos de atención a víctimas y salud integral.

El tercer eje estará centrado en reposicionar la función social de las universidades a partir de repensar y ampliar la participación en la comunidad y en el espacio público, desarrollar estrategias educativas para garantizar tanto el acceso como la permanencia y conclusión en el nivel universitario, a la par de llevar a cabo estudios locales con incidencia social. En el cuarto eje se acordó trabajar para fortalecer la confianza en las Defensorías universitarias, con énfasis en la prevención y cultura de la denuncia, y con una formación permanente de las unidades encargadas de la atención a víctimas, de las defensorías de los derechos universitarios y, en los casos en que existan, de los tribunales universitarios. Por último, en el quinto eje se convino impulsar el respeto a la otredad y a la diversidad como parte de la cultura de paz y derechos humanos, con especial énfasis en las víctimas y los sectores de atención prioritaria.

Específicamente, las y los representantes autónomos de universidades públicas de todas las regiones del país y el CENADEH coincidieron en que es necesario atender problemas como violencia de género, discriminación, desplazamiento interno forzado, casos de personas desaparecidas, acompañamiento a víctimas de la violencia, revisión de protocolos para atender la violencia institucional al interior de las universidades, garantizar el acceso al derecho a la educación, transversalidad en la formación en derechos humanos, migración, participación universitaria en la elaboración de estudios con incidencia social, realización de campañas de difusión y concienciación en las que participen la comunidad estudiantil; así como la pluralidad e inclusión, sobre todo de quienes integran sectores de atención prioritaria, como pueblos indígenas y afrodescendientes e integrantes de la comunidad LGTBTTIQ+.

Para ello, se acordó la realización de actividades de investigación como la realización de una encuesta nacional sobre cultura de paz y derechos humanos; analizar el trabajo de las defensorías de los Derechos Universitarios; revisar y actualizar los protocolos para la prevención de la violencia de género al interior de las universidades, realización de talleres, estancias académicas, publicaciones, que las universidades envíen propuestas para enriquecer el Observatorio Nacional de Derechos Humanos, así como efectuar eventos académicos y reuniones periódicas de trabajo.

Durante la reunión, realizada tanto de manera virtual como presencial, se propuso estudiar los derechos humanos como una herramienta de crítica y de transformación, dado que estos también pueden ser utilizados por la fuerza en diversos países y como mecanismo de expansión imperial al servicio del neoliberalismo, ante lo cual es preciso eliminar las prácticas excluyentes y abordar este tema como un elemento para fortalecer los lazos sociales.

De esta manera y en el marco de su Plan Estratégico Institucional Por una Cultura de Paz y Derechos Humanos, la CNDH y el CENADEH “Rosario Ibarra de Piedra”, establecen un programa de trabajo conjunto con las universidades públicas y autónomas del país, con el firme compromiso de formar nuevas generaciones de defensoras y defensores con una

lectura crítica de los derechos humanos, que contribuyan a garantizar al pueblo el ejercicio y disfrute de sus derechos.

Entre las instituciones educativas presentes en la reunión estuvieron la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Hidalgo, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Michoacán, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma de Guanajuato, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Baja California Sur y Universidad Autónoma de Guerrero.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*